



Municipalidad Metropolitana de Lima  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



**ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
CERCADO DE LIMA**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 13 días del mes de diciembre del 2017 y siendo las 15:00 PM, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDOS:**

1. Aprobación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 del Cercado de Lima.
2. Aprobación de la Ejecución del Informe de Cumplimiento de Actividades Programadas en el II Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Actualizado del Cercado de Lima.
3. Aprobar la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente Sesión y pasar para la firma correspondiente, que conjuntamente con el Informe de Cumplimiento de Actividades aprobado, se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior en el plazo establecido.
4. Aprobar para el año 2018, como el **“Año de la Igualdad y la No Violencia contra la Mujer”** Objetivo: Equidad el estado asigne presupuesto para la

## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



**Municipalidad Metropolitana de Lima**  
**Gerencia de Seguridad Ciudadana**



ejecución del Plan Nacional contra la No Violencia de Género y del Plan Nacional de Igualdad de Género.

5. Felicitar a los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por el cumplimiento a las actividades programadas en el PLSC 2017.
6. Felicitar a las JJ.VV. promovidas por la PNP por su aniversario 15 de diciembre del presente año.